

Estimado señores diputados:

Gracias por este canal de participación.

Aquí quiero sugerirles una idea que considero interesante para que se avance en la erradicación del gran problema de España que, de resolverse, se resolverían al mismo tiempo gran cantidad de los problemas que ahora tiene planteado nuestro país.

La idea va en el sentido de proporcionar una seguridad de empleo e ingresos a toda la población durante toda su vida activa y que, al mismo tiempo, la Sociedad Española se beneficie de la productividad que le proporcionen todos sus miembros..

Se la envío a ustedes con la finalidad de que la examinen bajo su enorme cultura económica y su sana preocupación social y, si es aceptable en términos políticos, sociales y económicos, sea aplicada lo antes posible para dar seguridad y fortaleza a nuestra sociedad en este delicado momento y en el futuro.

Tengo entendido que Adam Smith dejó dicho que la riqueza de las naciones era "la cantidad de sus habitantes que hacen algo útil para los demás multiplicada por el tiempo en el que lo están haciendo". Si esto es así, y yo lo creo, podemos calcular fácilmente la riqueza que se pierde diariamente al mantener parados a los millones de habitantes que ahora mismo tenemos en España.

La idea consiste en que España se dote de un sistema, una ley, una legislación, que proporcione a los habitantes que estén en situación de desempleo la garantía de percibir el salario mínimo interprofesional SMI bajo la condición de trabajar gratis en jornada normal de 8 horas diarias en una empresa o con un autónomo, con una modalidad de contrato especial para este tipo de trabajadores. A las empresas y a los autónomos, la contratación de estos trabajadores, no le supondría ningún coste, el despido sería libre, corriendo el Estado con todos los costes de pago de salario y de Seguridad Social, así como de bajas laborales. Pero, naturalmente, el Estado limitaría el número de trabajadores que las empresas y autónomos podrían incorporar de trabajadores de este tipo a sus plantillas, que podría establecerse en el 20 % para las empresas y en el 50 % para autónomos, algo que se regularía anualmente para evitar abusos de picaresca empresarial y se adaptaría en base a la situación del desempleo del Estado correspondiente. En el caso de los autónomos, para contratar un segundo trabajador de este tipo, sería necesario ya tener contratados tres trabajadores de convenio más el autónomo y, para un tercero, ya se pasaría al ratio del 20 %. También se adaptaría anualmente el salario mínimo empresarial para proporcionar un nivel de ingresos adecuados a los ciudadanos desempleados.

En principio, las Administraciones públicas no podrían emplear a trabajadores de este tipo, pero se podía estudiar esta posibilidad.

Si las personas desempleadas no trabajan no cobran y cobrarán en función de los días trabajados, escrupulosamente. Este trabajo no sería informal sino igual de serio que un trabajo sujeto a convenio. Creo que no se puede dar dinero a la gente si no trabajan, salvo que estén enfermos. Se debe crear un sistema sostenible como este que propongo, donde el ciudadano reciba protección garantizada por ley pero a cambio tenga que aportar una productividad obligatoriamente, algo positivo para toda la sociedad y para el mismo trabajador, al estar insertado en la sociedad, actualizándose en su trabajo o profesión y con su dignidad y seguridad económica a salvo.

Y, ¿de dónde se sacaría el dinero para pagar este coste de salarios y Seguridad Social?. Siempre digo que esta es la parte fácil, pues los Estados tienen varios medios por los que recaudar este dinero, pero todo se reduciría a recaudar este dinero de la parte alta de las rentas para transferirlo de esta manera a la renta más baja y dar seguridad a toda la ciudadanía de que en ningún momento se quedará sin protección, lo que redundaría en una mayor confianza a nivel de la sociedad en su conjunto que llevaría a que se optimizasen todas las capacidades de los individuos y se permitiesen mayores desarrollos sociales y personales. La felicidad. La seguridad. El palo y la zanahoria. El Estado te da, pero tú le tienes que dar a la Sociedad a cambio. El PIB subiría, el Estado recaudaría más impuestos, al mismo tiempo inyectaría dinero en las empresas y a los autónomos por la vía de proporcionarles mano de obra gratis y por otro lado les reclamaría más impuestos. Pero, directamente, este coste se podría sufragar simplemente con los 30.000 millones de euros que se dedican anualmente a todo tipo de subvenciones públicas, las cuales se conceden con amiguismo, injusticia, favoritismo y sin control, es para mí la mayor corrupción que se lleva a cabo en España y de manera legal. Pero hay más caladeros de recursos para alimentar este sistema perfecto, tales como el dinero que nos ahorraríamos por la bajada de la prima de riesgo que supondría el nivel de paro muy bajo y la subida del PIB y la optimización de la recaudación fiscal bajando el nivel de fraude, donde se van alrededor de 80.000 millones anuales.

Un Estado que tiene pleno empleo con un salario mínimo adecuado es un estado rico, y esa riqueza repartida de manera equitativa por esta vía, optimizando impuestos, es un Estado que funciona de manera sostenible, toda la población tiene ingresos adecuados a cambio de aportar su trabajo para dar servicios a esa sociedad.